



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00133543- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca Elma K. de Estrabou, solicitando la transferencia de tiras de seguridad 3M, a la Biblioteca Mayor de la UNC y un sistema antihurtos y tiras de seguridad 3M a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2017 la Biblioteca Elma K. de Estrabou cambio el sistema Antihurtos de la marca 3M a uno de la marca checkpoint, actualizando también los sensores colocados en los libros de estantería abierta, quedando de esta forma sin uso tanto el sistema antihurtos (bien patrimonial sin número de inventario) como las tiras de seguridad de la misma marca (bienes de consumo);

Que tanto en la Biblioteca Mayor de la UNC como en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas poseen en la actualidad en uso dicho sistema y serán de gran utilidad los bienes antes mencionados;

Que apelando al sentido de colaboración y solidaridad entre unidades académicas de esta Universidad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DISPONER la transferencia de los siguientes bienes a la Biblioteca Mayor de la UNC y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas:

- 3 cajas de tiras de seguridad 3M Tattle Tape B2 para libros, para la Biblioteca Mayor.
- Sistema Antihurto, conformado por 2 antenas, 1 caja de encendido y 1 magnetizador y 2 cajas de tiras de seguridad 3M Tattle Tape B2, para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

r.p